

En un año de noventa e ocho años de los reyes  
buena memoria de los señores don fernando e doña isabel  
reynos catolicos en el qual el dicho don fernando e doña  
isabel reynos catolicos se acuerdan e acordaron que  
de lo que se vendiere de las cosas que se vendieren  
de las dhas. cosas se den a cada uno de los dichos  
señores don fernando e doña isabel reynos catolicos  
la parte que a cada uno de ellos toca e pertenece  
de las dhas. cosas segund se contiene en el dicho  
instrumento de venta de las dhas. cosas.

En un año de noventa e ocho años de los reyes  
buena memoria de los señores don fernando e doña isabel  
reynos catolicos en el qual el dicho don fernando e doña  
isabel reynos catolicos se acuerdan e acordaron que  
de lo que se vendiere de las cosas que se vendieren  
de las dhas. cosas se den a cada uno de los dichos  
señores don fernando e doña isabel reynos catolicos  
la parte que a cada uno de ellos toca e pertenece  
de las dhas. cosas segund se contiene en el dicho  
instrumento de venta de las dhas. cosas.

En un año de noventa e ocho años de los reyes  
buena memoria de los señores don fernando e doña isabel  
reynos catolicos en el qual el dicho don fernando e doña  
isabel reynos catolicos se acuerdan e acordaron que  
de lo que se vendiere de las cosas que se vendieren  
de las dhas. cosas se den a cada uno de los dichos  
señores don fernando e doña isabel reynos catolicos  
la parte que a cada uno de ellos toca e pertenece  
de las dhas. cosas segund se contiene en el dicho  
instrumento de venta de las dhas. cosas.

En un año de noventa e ocho años de los reyes  
buena memoria de los señores don fernando e doña isabel  
reynos catolicos en el qual el dicho don fernando e doña  
isabel reynos catolicos se acuerdan e acordaron que  
de lo que se vendiere de las cosas que se vendieren  
de las dhas. cosas se den a cada uno de los dichos  
señores don fernando e doña isabel reynos catolicos  
la parte que a cada uno de ellos toca e pertenece  
de las dhas. cosas segund se contiene en el dicho  
instrumento de venta de las dhas. cosas.

En un año de noventa e ocho años de los reyes  
buena memoria de los señores don fernando e doña isabel  
reynos catolicos en el qual el dicho don fernando e doña  
isabel reynos catolicos se acuerdan e acordaron que  
de lo que se vendiere de las cosas que se vendieren  
de las dhas. cosas se den a cada uno de los dichos  
señores don fernando e doña isabel reynos catolicos  
la parte que a cada uno de ellos toca e pertenece  
de las dhas. cosas segund se contiene en el dicho  
instrumento de venta de las dhas. cosas.

En un año de noventa e ocho años de los reyes  
buena memoria de los señores don fernando e doña isabel  
reynos catolicos en el qual el dicho don fernando e doña  
isabel reynos catolicos se acuerdan e acordaron que  
de lo que se vendiere de las cosas que se vendieren  
de las dhas. cosas se den a cada uno de los dichos  
señores don fernando e doña isabel reynos catolicos  
la parte que a cada uno de ellos toca e pertenece  
de las dhas. cosas segund se contiene en el dicho  
instrumento de venta de las dhas. cosas.

